

C. ZULEIMA PRECIADO NIEVES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.

PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre lo solicitado.

Con fundamento al Artículo 32 fracción II De la Ley De Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Correspondiente al Artículo 8, Fracción III, inciso G Se informa que el Sistema para DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco en **el mes de Marzo 2024**, no se ha generado más instrumentos de planeación aparte de los ya comprendidos en los incisos anteriores.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



C. DIEGO ARMANDO GALLEGOS PEREZ

DIRECTOR DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO.